

141175

S/Ref.: I-OMP

N/Ref.: O.G. 21.894.-av-

Int. Cl.: ~~716B~~
716B



MODELO DE UTILIDAD

196559

196559

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ORGANO DE FIJACION PROVISTO DE UN GANCHO DE MOSQUETON"

Solicitante: La sociedad francesa: SOCIETE A RESPONSABILITE
LIMITEE DITE: ROYODA, domiciliada en 87, Rue -
de la Fraternité, MONTREULL (Seine St Denis)
FRANCIA.

14 11 7 8

-2- 190009



La presente invención se refiere a los órganos de fijación, y más particularmente a los órganos de fijación del tipo "sandow" o análogo, provistos de ganchos o de mosquetones en cada uno de sus extremos.

5. Se conoce ya tales órganos de fijación. No obstante, los sandows conocidos están equipados con ganchos de alambre galvanizado o recubierto de una envuelta de materia sintética.

10. Estos ganchos presentan el inconveniente de aherrumbrarse y de ser de un manejo desagradable.

Además, cuando estos ganchos están fatigados o -- cuando la tracción que se ejerce es demasiado importante, -- pueden abrirse y lesionar al usuario de los mismos.

15. Se conoce igualmente ganchos, análogos a los anteriores y realizados en materia sintética; no obstante, como la materia sintética no presenta la misma resistencia que el metal, estos ganchos son frágiles y pueden romperse por la tracción.

20. La presente invención tiene por objeto remediar los inconvenientes de los ganchos conocidos y se propone crear un gancho de mosquetón, sencillo, por ejemplo de materia sintética, y que presenta una resistencia a la tracción notablemente más importante que la de los ganchos conocidos.

25. Con tal objeto, la invención se refiere a un gancho de mosquetón, caracterizado porque está constituido por un manguito que recibe el extremo correspondiente de un sandow o análogo, estando provisto este manguito de una argolla curvada y terminada por un órgano de fijación cooperante con un órgano correspondiente de un mosquetón solidario del manguito, siendo la patilla y la argolla susceptibles de en--
30.

14:11:78

796559

10 ABR. 1977



gancharse entre si para permitir el enclavamiento del gancho.

5. Según una característica de la invención, el gancho de la argolla y el gancho de la patilla presentan superficies de enganche correspondientes sensiblemente planas, estando el plano de estas superficies inclinado con relación a la dirección según la cual se ejerce la tracción a la que debe ser resistente el gancho.

10. Según otra característica de la invención, la patilla presenta una zona estrechada, de sección en forma de rombo al nivel de su centro, presentando suficiente elasticidad para permitir la apertura del mosquetón.

15. Como los ganchos son realizados en materia sintética que presenta una cierta flexibilidad, y como el extremo del mosquetón se cierra y se bloquea cuando se ejerce una tracción sobre el gancho. Se obtiene así un dispositivo extremadamente seguro que resiste tracciones importantes.

En efecto, la forma y la orientación de las superficies de contacto de los ganchos de la argolla y del mosquetón aseguran un autobloqueo del gancho sometido a una tracción.

20. Además, vista la elasticidad del mosquetón que es empujado hacia el extremo de la argolla, el mosquetón permanece siempre cerrado y no corre el riesgo de abrirse accidentalmente.

25. La invención se refiere igualmente a un gancho caracterizado porque las superficies de enganche comprenden un medio de unión por pestaña y ranura correspondiente.

30. Según otra característica, la superficie de enganche del gancho del mosquetón está terminada en una pestaña, mientras que la superficie de enganche del gancho de la argolla comprende una ranura.



De una manera más particular, la pestaña y la ranura tienen una forma cilíndrica, siendo las generatrices del cilindro perpendiculares a la línea de la fuerza que actúa sobre el mosquetón.

5. Gracias a este modo de realización, se obtiene una primera seguridad cuando no se utiliza el gancho, ya que los sandows provistos de tal gancho no pueden ya enredarse. Además, ya no hay riesgo alguno de desengache al montar el sandow.

10. Dado que actúa una cierta tracción sobre el órgano de enganche, la misma produce un auto-enclavamiento constituyendo una segunda seguridad. El gancho forma entonces un eslabón cerrado que tiene una resistencia muy elevada.

15. Por último la invención se refiere igualmente a los órganos de fijación, y principalmente a los sandows, provistos de uno o varios mosquetones tales como se ha descrito más arriba.

20. La presente invención será descrita de manera más detallada en lo que sigue con ayuda de un modo de realización representado en los dibujos anexos en los que:

- La figura 1 es una vista en corte longitudinal de un gancho con mosquetón según la invención.

- La figura 2 es una vista desde arriba del gancho de mosquetón según la figura 1.

25. - La figura 3 es una vista en corte parcial según III-III de la figura 1.

- La figura 4 es una vista en corte según IV-IV de la figura 1.

30. - la figura 5 es una variante de realización del gancho según la invención.



El gancho de mosquetón según la invención, representado en las diversas figuras, es realizado, por inyección o por moldeo, en una sola pieza o varias piezas.

5. Este gancho de mosquetón está destinado a ser fijado con un extremo de un haz 1 de hebras de caucho o similares, representadas esquemáticamente.

10. Con tal objeto, el gancho de mosquetón comprende - un manguito troncocónico 2, solidario de una argolla 3 terminada en un órgano de fijación 4 tal como un gancho, cooperante con un órgano correspondiente 5 de un mosquetón 6 solidario también del manguito 2.

15. El gancho de mosquetón es realizado en una materia elástica, y el mosquetón 6 presenta suficiente elasticidad - para separarse de la argolla 3 y permitir la fijación y el enganche de este mosquetón sobre un porta-equipajes u órgano análogo.

20. No obstante, como este material no es suficientemente resistente para constituir un gancho que soporte solo la tracción ejercida sobre el haz 1, es necesario que los ganchos 4 y 5 resistan un esfuerzo de tracción dirigido según el eje de simetría del gancho de mosquetón.

25. Con tal objeto, los flancos 41 y 51 de los órganos de enganche 4 y 5, enganchados, están situados en un plano - que forma un cierto ángulo x con relación al plano perpendicular al eje de simetría XX del gancho. Este ángulo x es sin embargo suficientemente pequeño para permitir un desenganche de dos órganos de enganche 4 y 5. En un modo de realización particular, este ángulo es del orden de 8° .

30. Además, para hacer la patilla 6 suficientemente elástica, se ha provisto reducirla al nivel del plano del cor

196559

10 ABR.



te IV-IV.

La sección de la argolla 3 presenta la forma de una H como se ha representado en la figura 3. Esta sección ofrece la ventaja de tener una gran resistencia siendo a la vez suficientemente flexible. El mosquetón 6 presenta una sección en forma de rombo como se ha representado en la figura 4.

5.

Según la variante que constituye el objeto de la figura 5, el gancho de mosquetón según la invención comprende un manguito troncocónico 2, que fija el extremo de un sandow 1 y solidario de una argolla terminada en un órgano de fijación 4 cooperante con un órgano correspondiente 5 solidario también del manguito 2.

10.

Los flancos 41 y 51 de los órganos de enganche presentan un cierto ángulo con relación al plano perpendicular al eje de simetría del gancho.

15.

Además, estos flancos están provistos de órganos de enclavamiento 411, 511. El órgano de enclavamiento macho 511, solidario del órgano de enclavamiento 5, está constituido por una pestaña perpendicular al plano de simetría del mosquetón. El órgano de enclavamiento hembra 411, solidario del órgano 4 de enganche, está constituido por una ranura de forma correspondiente a la pestaña.

20.

Como se ve en la figura, una tracción ejercida sobre el sandow produce una forma de reacción, ejercida en el sentido de la flecha A, que enclava el órgano 511 en el órgano 411 y evita una separación de los órganos de enganche 4 y 5 por una abertura de la unión.

25.

En efecto, los órganos 4 y 5 podrían tener tendencia a separarse en el sentido de las flechas E y C si no es-

30.

75-11-75

196559

10 ABR. 1970



tuvieran estos órganos 411 y 511.

El gancho de mosquetón según el presente perfeccionamiento está realizado en una materia elástica, y el mosquetón 6 presenta, de este modo, suficiente elasticidad para poder separarse de la argolla 3, por una simple presión manual.

5.

Los ganchos tales como han quedado descritos más arriba convienen muy particularmente para los órganos de fijación elástica y otros tales como los sandows.

10.

Evidentemente, la invención no está limitada a los ejemplos de realización anteriormente descritos y representados, a partir de los cuales se podrá prever otros modos y otras formas de realización, sin salir por ello del marco de la invención.

15.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre : "ORGANO DE FIJACION PROVISTO DE UN GANCHO DE MOSQUETON", con Prioridad de la Demanda de Patente en Francia nº 7028228 de fecha 30 de Julio de 1.970, según las características esenciales de las siguientes:

20.

REIVINDICACIONES

1ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de mosquetón cuyo gancho de mosquetón es de materia sintética del tipo fijado en cada extremo de un órgano elástico tal como un sandow, driza o análogo, y constituido por un manguito cónico que recibe el extremo correspondiente del sandow, comprendiendo este manguito una argolla curvada, gancho de mosquetón caracterizado porque la argolla rígida termina en ún órgano de fijación cooperante con un órgano correspon

25.

30.



diente de un mosquetón flexible igualmente solidario del manguito, los órganos de fijación, moldeados en la masa, que -- constituye la argolla y el mosquetón, tienen la forma de un -- elemento plano inclinado en el sentido contrario a la línea de -- acción de fuerza aplicada al gancho y tendiendo a abrirlo, ter -- minando uno de los elementos en una pestaña y el otro en una -- ranura con el fin de bloquear el cierre por enclavamiento de -- los dos órganos de fijación.

10. 2ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de -- mosquetón de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado -- porque el mosquetón presenta una zona estrechada, de sección -- en forma de rombo, al nivel de su centro, con el fin de pre-- -- sentar suficiente elasticidad para permitir la apertura del -- gancho.

15. 3ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de -- mosquetón de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado -- porque la argolla presenta una sección en forma de H.

20. 4ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de -- mosquetón de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado -- porque el manguito tiene la forma de un tronco de cono cuyo -- extremo más pequeño está dirigido hacia el sandow.

25. 5ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de -- mosquetón según la reivindicación 1ª caracterizado porque la -- superficie de enganche del gancho del mosquetón termina en u-- -- na pestaña, mientras que la superficie de enganche del gancho -- de la argolla comprende una ranura.

30. 6ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de -- mosquetón según la reivindicación 5ª, caracterizado porque la -- pestaña y la ranura tienen una forma cilíndrica, siendo las -- generatrices del cilindro perpendiculares a la línea de la --

14-11-73

-9796559

10 ABR.



fuerza que actua sobre el mosquetón.

7ª.- Organó de fijación provisto de un gancho de mosquetón según la reivindicación 5ª, caracterizado porque la pestaña tiene aristas vivas, y la ranura una forma correspondiente a la de la pestaña.

5.

8ª.- ORGANÓ DE FIJACION PROVISTO DE UN GANCHO DE MOSQUETON.-

Según queda esencialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve hojas, escritas a maquina por una sola cara y dibujos.

10.

Madrid, 10 ABR. 1974

SOCIETE A RESPONSABILITE LIMITEE

DITE: ROYODA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Financ. Int. Dolores Jorquera

158559

29



Fig.1

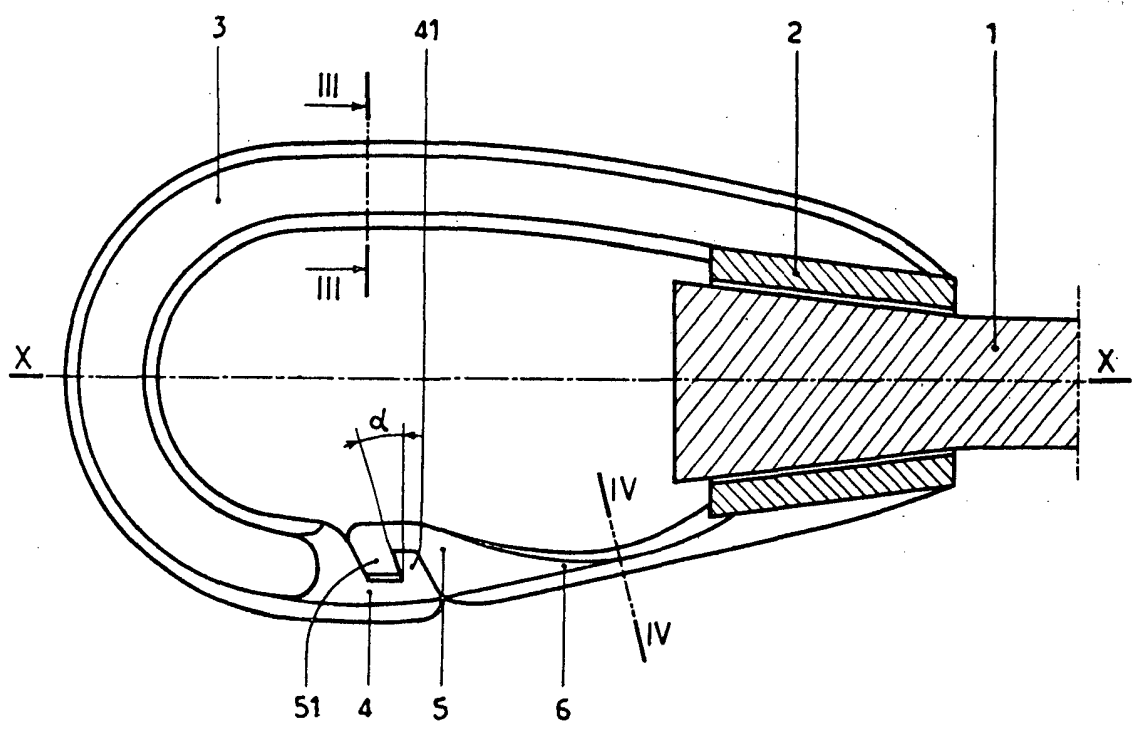


Fig.2

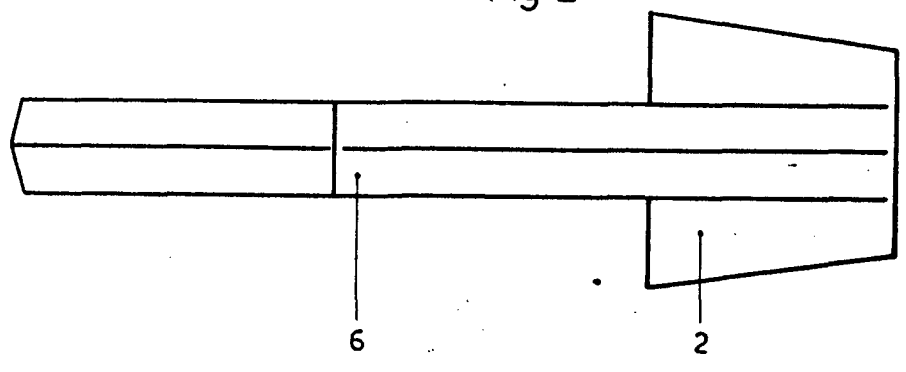


Fig.3



Fig.4



Escala variable

Madrid, 20 JUL 1971
SOCIÉTÉ A RESPONSABILITÉ
LIMITÉE DITE : ROYODA
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]
Firmado: M.ª Dolores Jerquera

125559

29 JUL 1971

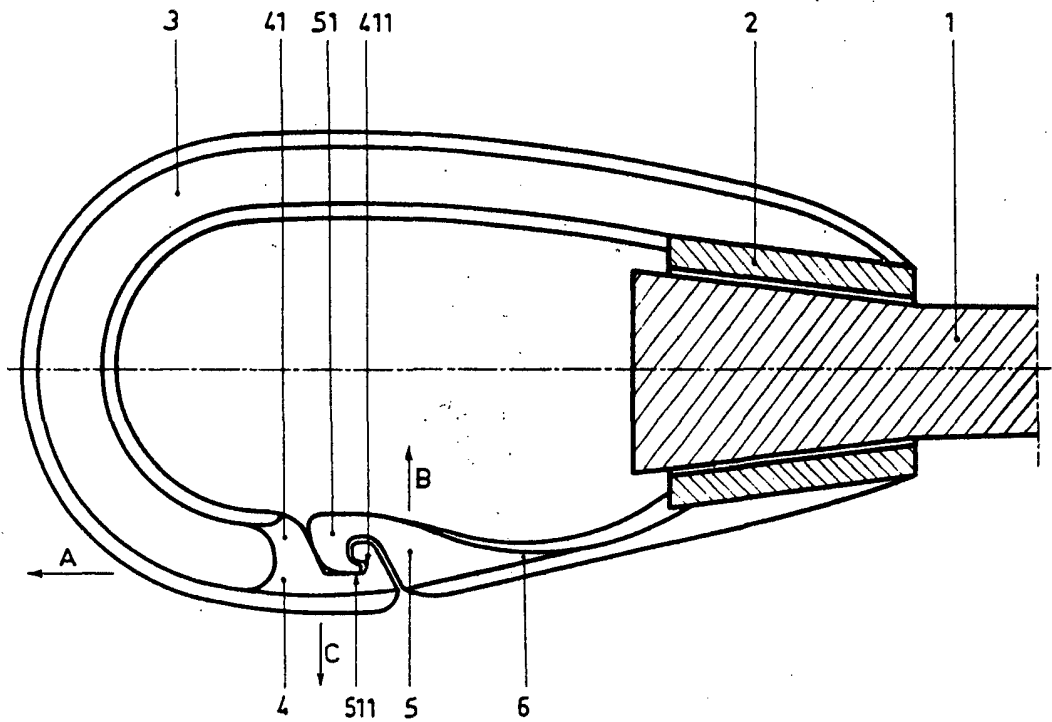


FIG 5

Madrid. 29 JUL. 1971
SOCIETE A RESPONSABILITE
LIMITEE DITE : ROYODA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jarama

Escala variable